



Nº 75 JUNIO 2019 EKAINA 75.Zka.

Nuevo año y nueva Junta de Gobierno. Queremos comenzar este nuevo ciclo agradeciendo la implicación de las personas colegiadas en juntas anteriores, ya que sin su dedicación el colegio no sería lo que es hoy en día. Son muchas las personas que colaboran en la construcción de la profesión desde el Colegio: asistiendo en nombre del Colegio a foros institucionales, en las Comisiones Deontológica y de Seguimiento del Decreto de Cartera, comunicándonos incidencias y dificultades en la reivindicación de la figura profesional del/a Educadora/or Social, sugiriéndonos formaciones de interés para todas las personas colegiadas, etc. A todas ellas también queremos agradecerles su implicación y les animamos a continuar colaborando para que el Colegio siga vivo y pueda continuar atendiendo las necesidades del colectivo.

Desde Gizaberrri queremos llamar a todas las personas colegiadas que todavía no han encontrado un espacio de participación directa para animarlas a acercarse a la sede del Colegio, hablar con Secretaría Técnica o con cualquier miembro de Junta de Gobierno para que encontremos un lugar desde el que contribuir/colaborar en la construcción de la profesión. Las puertas y los teléfonos están abiertos. La Junta de Gobierno no es un órgano estático y está abierta a la incorporación de nuevas personas con nuevos puntos de vista, visión crítica y ganas de aportar.

Son muchos los retos para éste 2019:

- consolidación y diversificación de los servicios prestados a las personas colegiadas,
- velar por nuestra adecuada representación en las ofertas de empleo, tanto públicas como privadas, y poner en valor al intervención socioeducativa en relación con otros perfiles profesionales
- recuperar y fortalecer la interlocución ante instituciones públicas y privadas,
- contribuir a la formación e innovación apoyando la generación de espacios de debate/análisis/participación,
- optimizar el diseño de la página web para hacerlo más ágil y accesible.

Y por último pero no por ello menos importante, aumentar el número de personas colegiadas vinculadas en alguna acción/actividad del colegio en cualquiera de sus niveles: delegación, comisiones, junta de gobierno para fortalecer la estructura y asegurar la continuidad del Colegio.

Queremos aprovechar éste espacio para animaros a participar en el próximo Congreso de Educación Social que se celebrará el próximo año en Zaragoza (16-18 de Abril). Nos queda algo menos de un año para volver a encontrarnos en un foro estatal de encuentro y reflexión; no dejéis escapar ésta oportunidad, para intercambiar experiencias y poner en valor todas las buenas prácticas, proyectos y programas que desarrollamos.

GHEE/CEESPV debe crecer y avanzar en el desarrollo de servicios a personas colegiadas y en la defensa de la profesión, fortalecer sus relaciones institucionales, promover el desarrollo técnico de la intervención socioeducativa y fortalecer y optimizar su estructura para que la Educación Social en Euskadi sea fuerte y pueda responder a los retos que una sociedad cambiante nos plantea.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES



Comité Científico del VIII Congreso de Educación Social-ZARAGOZA 2020

Los miembros del Comité Científico realizaron su primera reunión el 30 de marzo en Zaragoza para definir los contenidos del Congreso que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 abril de 2020 en esa ciudad. Un miembro de nuestro Colegio participa en esta Comisión elegido, en base a su perfil profesional/académico, por la Presidencia del Comité Científico.

V Edición del Memorial Toni Julià

Nuestro Colegio no ha recibido, durante el tiempo establecido por el concurso del 02/10/2018 al 31/03/2019, ningún trabajo para este concurso por parte de colegiadas y colegiados o de estudiantes de Educación Social de Universidades del País Vasco. El fallo del concurso tendrá lugar el 2 de octubre de 2019 en los actos de celebración del Día Internacional de la Educación Social en Zaragoza.

Reunión entre Consejos Generales de Educación Social y Psicología

Representantes de los Consejos Generales de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales y del de Psicología se reunieron en Madrid el 26 de abril para analizar conjuntamente la situación de ambas profesiones de la Intervención Social. Se anunciaron futuros encuentros.

La Asamblea General Extraordinaria del CGCEES para aprobación de Estatutos del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales tuvo lugar en el 27 de abril y debatieron las aportaciones de los diferentes colegios a la propuesta de Estatutos Generales que finalmente se acordó remitir al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Las jornadas **“La Educación Social en las Instituciones Penitenciarias: la necesidad de su incorporación y profesionalización”** tuvo lugar el 7 de mayo de 2019, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga con la colaboración del CGCEES

Comité de Profesiones del Sector Social y Sanitario

El CGCEES participa en el Comité de Profesiones del Sector Sanitario y social conforme a la Orden SCB/93/2019, de 4 de febrero (BOE 06/02/2019) por el que se crea dicho comité. Este grupo tendrá como funciones asesorar y formular propuesta sobre materias que resulte de interés para el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y, en cualquier caso, sobre los proyectos normativos con rango de ley impulsados por este; conocer los Planes Integrales, las disposiciones o acuerdos de diferentes órganos que afecten directamente en materias relacionadas con las profesiones del sector sanitario y social e informar los proyectos normativos que afecten a los principios básicos de la política de recursos humanos y que afecten a las profesiones del sector sanitario y social.

NOTICIAS DEL GHEE-CEESPV

- **Promoción y Defensa de la Profesión**

16/05/2019 Reunión con el **Jefe de Servicio de Infancia y Adolescencia y con el Jefe de Servicio de Protección a la Mujer Víctima de Violencia Machista y de Inclusión Social del Dpto. de Política Social de DF de Gipuzkoa** por dos representantes de la Junta del Colegio en la que se realizó la presentación y planteamiento de un plan de trabajo conjunto.

26/06/2019 Reunión con la **Coordinadora del Grado de Educación Social de la U de Deusto** por un miembro de Junta del Colegio en la que se realizó la revisión del convenio de colaboración para la planificación de acciones durante el curso académico 2019-20.

- **Trabajo Interno (Junta y Comisiones)**

Comisión de Ética y Deontología ha realizado una reunión por mes entre los meses de abril y junio que se ha informado a través de las redes sociales del Colegio.

Comisión de Cartera de Prestaciones y Servicios del SVSS ha realizado una reunión mensual de marzo a junio que se han informado a través de las redes sociales del Colegio.

30/03/2019 Un miembro del Colegio acudió a la reunión del **Comité Científico del VIII Congreso de Educación Social** y el 25/04/2019 participó en la reunión virtual (online) del Comité. El 29/05/2019 envió propuesta para el desarrollo del programa del Congreso.

16/04/2019 y 04/06/2019 La **Junta de Gobierno** elegida en las Elecciones del pasado 30 de marzo se ha reunido en esas dos fechas.

- **Servicios a colegiadas y colegiados**

04/04 y 09/04 Charla sobre **Violencia Machista en contexto de prostitución y trata con fines de explotación sexual** impartido por Askabide.

10/05/2019 **Visita al CeSSAA** en Bilbao **ofrecida por Gizakia** en la que participaron 4 colegiadas/os.

- **Relaciones Institucionales y representación (Foros, reuniones, ...)**

29/04/2019 . Un miembro del Colegio participó en la reunión de los Consejos de Colegios de Educación Social y Psicología en Madrid para analizar la participación de profesionales en la intervención social.

06/05/2019 En el **Pleno del Consejo Vasco de Adicciones**, un miembro de Junta del Colegio participó en la sesión.

- **Participación en jornadas y seminarios**

17/04/2019 Seminario Implicaciones prácticas de la incorporación de la perspectiva de género en Intervención Especializada en materia de Inclusión Social. U. Deusto. Bilbao Invitación Dpto. Empleo, Inclusión social e Igualdad. DF Bizkaia. Participó un miembro de Junta del Colegio.

INFORMACIONES DE LA PROFESION**EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES EN EL PLAN MARCO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESCUELA INCLUSIVA**

En el presente curso y con una vigencia de tres años (hasta 2022), el departamento de Educación del Gobierno Vasco ha presentado un [Plan Marco para el desarrollo de una escuela inclusiva](#).

El objetivo que engloba este concepto es el de promover un acceso a una educación de calidad en la que el alumnado alcance el mayor nivel de desarrollo de competencias para la vida, respondiendo a cada niño y niña de forma personalizada de manera que sea el contexto escolar el que se adapte a las necesidades de las y los menores y que no sean ellos y ellas los y las que tengan que hacerlo. Asimismo, otras de las claves que definen o caracterizan este plan son la que remarca el papel del profesorado como agente e impulsor de cambio y en el que las tecnologías se consideran esenciales para fomentar la inclusión social y reducir la llamada brecha social.

Para tratar de alcanzar algunos de estos objetivos el planteamiento pasa por adaptar las culturas, las políticas y las prácticas educativas, formulando planes estratégicos innovadores, promoviendo cambios en todos los planos de la comunidad educativa (sensibilización y participación), de forma que ésta y la administración se desarrollen de forma independiente y, a la vez, complementariamente. Además, se considera fundamental implicar a otros agentes del ámbito social y comunitario, haciendo especial hincapié en el papel de las familias.

Todo este desarrollo del plan se articulará en unos ejes estratégicos que se basan en los valores que propicien una convivencia positiva como eje vertebrador de una escuela diversa, en el que se priorice y promocióne el desarrollo de políticas y prácticas inclusivas, que se ejerzan y se contextualicen desde la autonomía y la responsabilidad de los propios centros y en el que la comunidad educativa colabore con el sistema social y sanitario para la consecución del bienestar psicosocial del alumnado.

A partir de aquí, desde el departamento de Educación del Ayuntamiento de Barakaldo, se considera muy acertado el planteamiento que se hace en este borrador y coincide con las concepciones educativas y pedagógicas desde las que esta área trabaja a nivel municipal teniendo en cuenta el marco competencial. Pero, además de manifestar la adscripción a este plan, se estima conveniente señalar la necesidad de reconocer en el mismo la existencia de la figura profesional de la educadora y el educador social como perfil que puede desarrollar y participar en muchos de los objetivos expuestos.

Pese a que su desempeño se puede suponer implícito en el desarrollo del plan, se estima necesario hacer un reconocimiento explícito a esta profesión, precisamente de cara a reconocer un trabajo cada vez más necesario en el ámbito educativo-académico.

INFORMACIONES DE LA PROFESION

En ese sentido, desde el Ayuntamiento de Barakaldo son varios los programas impulsados en diferentes centros educativos en el que esta figura profesional adquiere un protagonismo compartido con el resto de agentes. Programas enfocados a paliar necesidades educativas, a reducir o erradicar el absentismo y la desescolarización, a prevenir consumos problemáticos de drogas, a propiciar una convivencia adecuada y generar un buen clima escolar, a fomentar la participación ciudadana entre la población juvenil del municipio, etcétera. Programas, en definitiva, que coinciden, en sus objetivos, con algunos de los apuntados en el mencionado plan de Gobierno Vasco.

Por todo ello, que se haga una mención expresa a esta figura de cara a promover su inclusión y participación dentro de este concepto de sistema integral, entronca con los objetivos del plan cuando éste habla de la creación de un espacio socio-sanitario-educativo no basado en contactos puntuales entre profesionales sino en proyectos conjuntos que mejoren las necesidades del alumnado. Además, se estima adecuada esta mención cuando en el articulado del mencionado plan sí hay referencias concretas a otras figuras profesionales como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales o profesionales del ámbito de la salud mental.

De la experiencia derivada de la colaboración en estos años en el Ayuntamiento de Barakaldo por parte de las educadoras y educadores sociales se puede afirmar, por tanto, que la de educadora y educador social es una profesión con unas características propias y que, como ya se ha dicho, son perfectamente compatibles con los objetivos del Plan Marco para el Desarrollo de una Escuela Inclusiva.

Raúl Luceño
Colegiado nº 1181
Dpto. Educación Ayto. Barakaldo

COLABORACIONES

ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

El hospital es un espacio al margen de la vida cotidiana de la mayoría de la ciudadanía, y determina el funcionamiento consiguiente. Además, el hospital se relaciona directamente con la enfermedad y la enfermedad es lo contrario de tener salud. Por tanto, las situaciones de hospitalización son situaciones de vulnerabilidad, porque tanto el espacio, el funcionamiento y la situación son extrañas y no se sabe cómo afrontar de manera adecuada esa situación estresante. Por eso, es importante para la adecuación al nuevo contexto la existencia de un profesional con el fin de que la experiencia sea la mejor posible.

“La Pedagogía Hospitalaria es una rama de la Pedagogía Social que tiene por objeto la atención socioeducativa de las personas que se encuentran en una situación de enfermedad crónica, con la vida condicionada por esta circunstancia.” (Cárdenas eta Lopez, 2005, p.60) Según esta definición, la Pedagogía Hospitalaria es una rama que incumbe a la educación social, en relación directa con los estudios realizados (grado) De ahí, la defensa del perfil del/de la educador/a social.

Con la finalidad de completar y de concretar a quien va dirigida la anterior definición tenemos otra. Según ésta, el servicio sería dirigido a todas las personas que rodean al niño. Así, en este párrafo se concreta la defensa de la intervención dirigida a la familia. “La Pedagogía Hospitalaria intenta responder a un fenómeno objetivo de la realidad de nuestro tiempo; es un intento de continuar con el proceso educativo de aquellas personas que están enfermas o convalecientes, de los familiares de las mismas y de todas aquellas personas que interfieren en la vida del paciente.” (Cárdenas eta Lopez, 2005, p.60)

Pero ¿por qué hay que hacer intervención con la familia? ¿Cuál es la razón? La siguiente frase responde a la pregunta: “La familia es considerada como el soporte emocional y punto de referencia más importante para el niño.” (Fonseca, 2003, p.3) Por lo tanto, si se quiere lograr el bienestar del niño y de la niña, el bienestar de la familia es imprescindible, para que sean el apoyo imprescindible de los hijos y de las hijas.

En opinión de Ochoa (2003) estas son las características más específicas de la Pedagogía Hospitalaria y las que mejor la definen:

- Madurativista: es la ayuda prestada para apoyar el proceso de desarrollo integral de la persona en la experiencia personal de la enfermedad y la hospitalización. Quiere ser el instrumento y método para conseguir la madurez de la persona.
- Ambientalista: busca a través de la pedagogía hospitalaria, que la persona enferma y los miembros de su familia, consigan adaptarse a un medio desconocido (hospital). Por eso, se presenta, tanto a la persona enferma como a la familia, como guía y orientación en tres aspectos fundamentalmente:
 - +Incorporar al/a la niño/a y la familia al hospital
 - +Evitar el desarraigo de su medio (casa, escuela, amigos, ciudad, trabajo, etc)
 - +Autodesaparación de la pedagogía hospitalaria. La enfermedad y la

COLABORACIONES

hospitalización son transitorias, no permanentes. Por eso, el mayor éxito de la pedagogía hospitalaria será ayudar a dejar atrás la necesidad de ayuda, y que la persona, en esa situación de dificultad, sea capaz de autorregular su conducta.

- **Interaccionista:** es una acción realizada por varios agentes al mismo tiempo (profesionales de la salud, docente, pedagoga, ...) y de forma obligada una acción dirigida a múltiples personas (a la persona enferma, la familia, la escuela, el hospital, etc) siempre actuando de forma conjunta con el/la niño/a enferma y con su familia.

En relación con las funciones concretas de la educadora social en el hospital, según Cardenas y Lopez (2005) apuntan en forma resumida:

-Implicar en el proceso educativo el contexto social del receptor, concretamente la familia, grupo de amigos/os, escuela, vecindario, etc. También en el proceso de hospitalización.

-Evitar la marginación en el proceso social de la persona hospitalizada, así como su aislamiento social.

-Observar las actitudes y conductas y detectar las situaciones de riesgo de personas y grupos.

-Lograr la reincorporación normalizada a su ámbito tras dejar el hospital. Es importante que la persona usaria no se sienta extraño en su actividad cotidiana.

-Dinamizar las relaciones de convivencia en el contexto hospitalario y, también, en el familiar y con los profesionales de salud, fundamentalmente a través de la dinamización grupal y comunitaria.

-Mediar entre los miembros de la familia, la persona enferma y las profesionales de la salud.

-Posibilitar la intervención socioeducativa alternativa desarrollando todo tipo de recursos.

-Ayudar al desarrollo global de la persona enferma.

-Ofrecer formación, información y orientación.

Cantabria ha sido la primera comunidad en el Estado español que ha incorporado el perfil del/de la Educador/a social en el sistema público de salud. La Orden de 29 de diciembre de 2017 indica que la función de la educadora social será: "desempeñar, con carácter general, los servicios de acompañamiento y apoyo al paciente y sus familiares, así como el elemento armonizador de las relaciones entre pacientes y el equipo asistencial de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud."

Atendiendo a todo esto, los objetivos generales de mi Trabajo de Fin de Grado han sido los siguientes:

-Proponer la intervención con familias de niñas/os hospitalizados en departamento de pediatría del Hospital Universitario de Donostia para lograr un estancia más llevadera/satisfactoria.

-Promover el perfil del/de la Educador/a Social en los servicios sanitarios.

He centrado mi trabajo en el Hospital Universitario de Donostia y para poder realizarlo ha sido fundamental tener información del hospital. Así, además de la bibliografía, he realizado entrevistas con profesionales del centro y familiares de niñas/

COLABORACIONES

os ingresadas para recoger sus opiniones sobre mi propuesta teórica e identificar las necesidades.

Todas las personas entrevistadas han mostrado un criterio positivo en relación al servicio psicosocial. Es decir, toda la ayuda es buena y es bienvenida. Las vivencias hospitalarias son duras y es importante tener cerca y poder recibir ayuda del personal. Además de las preguntas relativas a las vivencias, se ha concretado, con las personas entrevistadas, cómo debería ser el servicio.

Se ha visto la necesidad de otro profesional, pero de forma general se ha dado la referencia de la figura del psicólogo. Posiblemente por desconocimiento del perfil del educador/a social. Además, las personas entrevistadas no visualizaban el perfil del educador social. Esto indica que todavía es desconocido. Sin embargo, a pesar del desconocimiento, nadie ha cerrado la posibilidad.

Esta propuesta tiene un enfoque educativo con la finalidad de enseñar a padres y madres diversas técnicas para que ellas lleven adelante tanto en el hospital, como en situaciones fuera del mismo. Así, siendo el objetivo la mejor adaptación posible del niño y de la niña al hospital, se ayudará con ofrecimiento de recursos y fortalecimiento de competencias de padres y madres, ya que ellas son el apoyo principal de niñas y niños y no una persona trabajadora del hospital.

Este es el esquema principal de la propuesta:

Fase

Informar.

Dar apoyo emocional

Fase

Respiración y relajación.

Imaginación dirigida.

Autoinstrucción.

Jone Esnal

Educadora Social

Artículo basado en el Trabajo de Fin de Grado

LECTURAS E INFORMACIONES DE INTERES



Fernández, P., [Guía para profesionales ante chicas adolescentes que sufren violencia de género: saber mirar, saber acoger, saber acompañar.](#) Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2018, 79 p.

La violencia de género en mujeres menores de edad constituye un fenómeno de creciente interés durante los últimos años.

Cada vez son más numerosos los y las profesionales que se enfrentan al reto de apoyar y acompañar a mujeres adolescentes que sufren violencia machista.



Oliva i Peña, G., Saiz i Lloret, M. (coords.), [Intervención con adolescentes que viven o que ejercen relaciones afectivo-sexuales abusivas u otras manifestaciones de violencia machista desde los servicios sociales públicos de Barcelona para la atención ambulatoria de tratamiento en violencia machista.](#) Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2015, 244 p.



[Próximo Número 29](#) La Educación Social en la segunda generación de leyes de servicios sociales. Edita CGCEES



[Educación Social nº 71](#) Educación Social y Escuela. Edita: Fund. Pere Tarrés



Jaraíz, G. (ed.), [Bienestar social y políticas públicas. Retos para pactar el futuro.](#) Serie: Investigación y Debate n. 215, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018, 334 p.
Ref. 539478
Localización: SIIS 539478

Frente a quienes tachan al Estado de bienestar de obsoleto y prescindible, este libro reconoce sus logros, reivindica su vigencia y propone reformas que lo hagan más eficaz y eficiente, adaptándolo a los nuevos riesgos sociales. La obra se inscribe en una rica corriente de estudios interesada en señalar y examinar los indicios del progresivo declive del Estado de bienestar tal como fue concebido a mitad del siglo pasado en Europa Occidental, para, de esta forma, poder plantear medidas que favorezcan su reconfiguración.

PODEIS ENVIAR PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA INCLUIR EN FUTUROS BOLETINES A ceespv@ceespv.org ASIMISMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER ÁMBITO QUE PUDIERA SER DE VUESTRO INTERES NO DUDEIS EN PONEROS EN CONTACTO